



[Inicio](#) / [Visor Badator](#)

Visor Badator

Titular: Centro Documental de la Memoria histórica - Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Fondo: Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno

Fecha: 1936

Nivel descriptivo: Unidad Documental

Descripción: Actas de reunión de la Junta de Defensa del Frente Popular de Pasajes Ancho

Nota: Copia en Microfilm. Irargi: Rollo 44

Sección: Político Social

Sub Sección: Bilbao

Signatura: 0039_016

Inventario Fuente: Inventario de la serie Bilbao / Irargi. - Bergara: Irargi-Centro de Patrimonio Documental de Euskadi, 1987.Ejemplar en soporte magnético.

[Documentos en PDF](#)

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL

SECCION DE P.S. BILBAO

ACTAS DE REUNION DE LA JUNTA DE DEFENSA
DEL FRENTE POPULAR DE PASAJES ANCHO (1936)

LEG. 39



N.º 16

(34 fols.)

ACTA DE LA REUNIÓN DE LOS ELEMENTOS INTEGRANTES DEL FRENTE POPULAR DE PASAJES ANCHO CELEBRADA EL DÍA 3 DE AGOSTO A LAS 20'00 HORAS.

Abierta la sesión, el representante de la C.N.T. en nombre de su organización, se niega a reconocer la presentación de los compañeros socialistas y comunistas en el seno de esta Comisión del Frente Popular. A la oposición del compañero de la C.N.T., se une la del representante del P.N.V., por entender que los partidos obreros desconfían de la actuación de este Comité, y por lo mismo desean una mayor representación obrera..

Se dan la explicaciones pertinentes y se retira aquella oposición por convenir que ya desde un principio aquellos elementos arriba nombrados formaban parte de la Comisión pero su ausencia en las juntas era debida a que obligaciones que no era posible desatender reclamaban su presencia en otros lugares.

Se acuerda en esta junta, conceder dos puestos en esta comisión a los Solidarios Vascos, uno para un representante efectivo y otro para un suplente. Esta proposición presentada por el compañero del P.N.V. como se dice, es atendida.

Haciendo uso de la palabra el compañero socialista, propone la centralización de los servicios de abastecimiento y servicio de comidas a los milicianos y personal que atiende a las guardias y otros servicios, alegando a favor de esta proposición que de esta manera se cortarían abusos que vienen observando y sobre todo se conseguiría una mayor economía en el consumo de víveres; además, ahorraría trabajo a las compañeras encargadas de los servicios de cocina. Los diferentes miembros componentes de esta Junta de Defensa, dicen llevarán esta voz para su estudio a sus organizaciones, y se aplaza para el siguiente día la aprobación o rechazo de esta proposición.

Se acuerda convocar para el día de mañana a los delegados del Frente Popular de Alza para tratar de la conveniencia o no, de hacerse cargo esta Junta de Abastos local, de atender las necesidades de los vecinos de los barrios de Buenavista y Molinao.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21'15 horas del día de la fecha.



Se abre la sesión y se da lectura a una nota suscrita Por el Comisariado de Comunicaciones de la provincia, en la que se solicita de este Frente Popular, atienda las necesidades de una brigada de obreros que trabajan en el tendido de una línea telefónica entre Lezo y Ventas. Se acuerda dar por esta noche cena y alojamiento a la citada brigada.

Con la asistencia de los delegados del Frente Popular y Junta de Abastos de Alza, continua el debate planteado en el día de ayer sobre la necesidad de atender esta Junta local de Abastos los barrios de Molíneo y Buenavista.

El delegado de Alza manifiesta que como en aquella villa no existen ni almacenes ni grandes tiendas de comestibles, pide que esta junta atienda a los mencionados vecinos dando en cambio Alza, carne que tienen en abundancia.

En contestación a esto, el Presidente de la Junta de Abastos local, expone los inconvenientes de esta proposición pues no cree justo que el Municipio o vecinos pudientes de Pasajes paguen algún día los gastos que ocasionen aquellos vecinos de Alza, cuando es el citado Municipio quien debe responder de los gastos de aquellos vecinos.

Concretando, se acuerda que el Frente Popular de Alza responda del intercambio de mercancías que se entregaren de uno a otro barrio siempre que se necesiten.

En el uso de la palabra el compañero representante del partido Socialista lee una nota suscrita por Dado Ruiz en la que pide se le devuelva un coche que dice necesitar para el desenvolvimiento de su negocio y que fué requisado por este F. P. para el servicio sanitario. Se acuerda solicitar de la Comisión Provincial de Transportes un coche para sustituir a este que se entregará al llamado Ruiz cuando este último obre en nuestro poder.

A instancias del compañero representante del partido Comunista, se autoriza a la Federación local de Sociedades Obreras, requisar un colchón una manta y una sábana, para devolver a un afiliado que las cedió al servicio del F. P. y que en la actualidad necesita.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 23 horas del día de la fecha.





120

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE DEFENSA DEL FRENTE POPULAR DE PASAJES ANCHO, CELEBRADA EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 1.936 A LAS 21'30 HORAS.

Abierta la sesión por el presidente, se dá a conocer a la Junta, una visita del Administrador de Correos de esta localidad, en la que informó, que por orden de la superioridad había recibido una comunicación en el sentido que debe intervenir la correspondencia que se expida y reciba en esta Administración. Esta Junta de Defensa ha acordado nombrar una comisión integrada por elementos de su absoluta confianza para la intervención de la correspondencia escrita en idiomas extranjeros, y que delega en el propio Administrador de Correos y personal a sus órdenes, intervenir la correspondencia escrita en nuestro idioma nacional. Se acuerda también, mandar imprimir unas tiras engomadas para cerrar las cartas una vez intervenidas, con la siguiente inscripción, " Intervenida por la censura del Frente Popular "

Se acuerda enviar a la central eléctrica de Picoaga 20 toneladas de carbón. Se acuerda también autorizar a la Factoría Campsa, sirva 2.000 kilos de gasoil a la Vda. de Gabino García, con cargo abriéndole una cuenta que se saldará con los gastos de gasoil que se consuman para servicio del F.P. y el resto en efectivo por parte de la citada Vda. de García.

Pide la palabra el representante del partido comunista compañero Gómez, para revocar el acuerdo tomado el día 3 de Agosto referente a la apertura de bares, alegando que no cree oportuno permanezcan abiertos porque en ellos se gasta un dinero que en el porvenir puede hacer falta para saldar la cuenta de gastos que origina la actual situación. Consume un turno el compañero Arrieta encaminado a mantener aquel acuerdo. Tras un debate en el que intervienen todos los miembros que componen esta Junta de Defensa, se acuerda subsista el mencionado acuerdo.

El representante del partido Socialista, compañero Guillén, denuncia el caso de existir en un almacén del puerto más de 80 cajas de dinamita, y por el peligro que esto supone para el pueblo pide sean retiradas las cajas y guardadas en lugar que reuna las debidas condiciones de seguridad. Como de esta existencia de dinamita se dió en su día conocimiento a la Comisaría de Guerra, se acuerda indicar al Comisario la conveniencia de retirarlas del lugar donde se hallan y darle a conocer la invitación que hizo el Sr. Sersola de Herrera en el sentido de que ponía a disposición de este F. P. el polvorín de su pertenencia existente en Herrera y que bien podía guardar las cajas a que se hace referencia.

A petición el compañero Guillén, se convoca para el día de mañana a una reunión a este Comité y a la Junta de Abastos local para tratar de un asunto de suma importancia,

El representante del P. N. V., haciendo oír la voz de su partido, solicita sea revocado el acuerdo tomado por esta Junta de Defensa el día 4 del Cte/ referente a la centralización de los servicios de transporte y locomoción. Revoca esta Junta de Defensa el citado acuerdo y acuerda solicitar del Comisariado de Transporte requiese tres coches a nombre de este F. P. para su servicio.

El representante del partido comunista, presenta una lista de vecinos a quienes por ser declaradamente enemigos del régimen cree conveniente proceder a su detención. Los distintos miembros que integran esta Junta, toman nota de los nombres para llevarla a sus organizaciones y estudiar en ellas la conveniencia o no de proceder a su detención.

Se dá a conocer a esta Junta que en Izquierda Republicana de Pasajes se ha entregado el importe de una suscripción abierta por los tripulantes del buque Lolita Artaza importante 300 Ptas. y otra de los encargados de la razón social Huarte y Cia. importante 170 Ptas. destinadas ambas a la suscripción abierta Pro Frente Popular. En reunión a celebrar el día de mañana, se acordará la forma de depositar este dinero.

118

ACTA DE LA REUNIÓN DE ESTA JUNTA DE DEFENSA DEL FRENTE POPULAR DE PASAJES ANCHO, CELEBRADA EL DÍA 6 DE AGOSTO A LAS 20'00 HORAS.

Abierta la sesión, se acuerda pasar un comunicado al Comisariado provincial de Abastos haciéndole saber, que por haberse hecho cargo Pasajes del suministro de víveres de los barrios de Molíneo y Buenavista pertenecientes al municipio de Alza, el censo del pueblo de Pasajes se aumenta en unos 1.900 vecinos disminuyendo en consecuencia por el mismo número el de Alza, lo que se pone en conocimiento de aquel Comisariado para los efectos oportunos.

Se acuerda que a partir del próximo reparto de víveres, se retiren a todas las familias que hayan cobrado su sueldo o jornales, previa información de la Comisaría local de Finanzas, los vales y que en lo sucesivo comprarán todos los comestibles que necesiten en locales o tiendas debidamente surtidas que se habilitarán para este efecto. Este acuerdo se dará a conocer al público por medio de un bando.

El compañero Rico informa a esta Junta del hecho que durante una visita hecha a unos amigos instalados en la Clínica de San Ignacio ha observado. Un peluquero del barrio de Ategorrieta cobraba sus servicios por afeitar a una peseta y como se cree que esta tarifa es excesiva, se acuerda pasar un comunicado al Comité de Defensa del citado barrio de Ategorrieta apuntando la observación hecha por el representante de la U.G.T.

Concretando la proposición del compañero Perez, respecto a las detenciones, se hace una lista de nombres y cargos que se presentará para su aprobación al Comisariado de Guerra.

Se acuerda respecto a la pretendida detención del llamado Pedro Muñoz, se cite mañana a las 3 de la tarde a este y al acusador Aniana para que por un careo se concreten los cargos que se le imputan. Para la detención de Eugenio Cámara, se citará mañana también a un individuo para por medio de sus declaraciones llevar a cabo las averiguaciones necesarias que determinarán o no su detención.

Se acuerda consultar a la Junta local de abastos, si puede servirse y en que cantidad carbón a la villa de Zarauz, la contestación que esta Junta diere se comunicará al teléfono nº 58 de Zarauz.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 22'30 horas del día de la fecha.



ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA DE DEFENSA DEL FRENTE POPULAR DE PASAJES ANCHO, CELEBRADA EL DIA 7 DE AGOSTO DE 1.936 A LAS 15'45 HORAS.

Abierta la sesión, comparece ante esta Junta Francisco Amiana quien hace cargos al también presente Pedro Muñoz, encaminados a decretar la detención de este por creerle enemigo de la causa que defiende el Frente Popular. El acusado hace su descargo y ambos se retiran mientras esta Junta de Defensa delibera. Se entable un debate en el que intervienen todos los miembros que componen esta junta y como no se llega a un acuerdo por creer unos representantes que no son firmes las bases en que se asientan las acusaciones, se nombra una comisión integrada por los compañeros Galarreta, Guillén Gomez y Palomera en representación de sus respectivas organizaciones para que mañana día 8 se desplacen a San Sebastián e intenten revisar y a ser posible traer copia del atestado que se instruyó con motivo de las detenciones y prisión de los compañeros Amiana y de la Fuente quien a su turno acusó también al citado Pedro Muñoz; y en su defecto, si no fuera posible revisar aquel atestado, traer el testimonio verbal del abogado que defendió a los acusadores.

Hasta la fecha tácitamente los miembros integrantes de esta Junta de Defensa habían cedido la presidencia de la misma a los representantes del partido de Izquierda Republicana, hoy en Junta manifiestan los sean efectivos y así consta en la presente acta.

Por expreso deseo de la Junta Local de Abastos, esta Junta de Defensa autoriza a la de Abastos pase un comunicado a todos los almacenistas de la localidad para que le den cuenta diariamente de la existencia de géneros en sus almacenes para en consecuencia conocer y poder controlar sus ventas.

La Junta de Abastos denuncia la total supresión de la venta de vinos y licores, y se acuerda mantenerse aquel acuerdo con lo que respecta a los licores, pero no en lo referente al vino, pues se autoriza a los almacenistas, vender vino a los detallistas para que a su vez estos lo vendan solamente para el consumo de las casas, nunca en mostradores y mesas de bares. Los bares podrán expender también vino para el consumo diario de las familias. Unas y otras ventas irán naturalmente controladas por este F. P. y la guardia nombrada para el caso.

La Comisión de Abastos denuncia a una vendedora de leche que añadió agua a su mercancía. Para que no se repita el caso, se acuerda que diariamente se analice toda la leche que entra en este mercado, y que se sancione a los vendedores de leche adulterada como primera medida obligándoles a vender su mercancía a la mitad de su precio y caso de reincidir se le requisará la leche sin indemnización alguna.

La Junta de Abastos pide una guardia de dos hombres para la custodia de su local. Se acuerda nombrar una guardia de 2 hombres que prestarán servicio de 7 a 19 horas con el mismo descenso para comer que tuviere la misma Junta de Abastos. En este local del F. P. se expondrá una tabla para asignar a las distintas organizaciones los turnos que deberán prestar sus afiliados.

La misma Junta de Abastos, presenta una lista de colaboradores para que este F. P. la conozca, y no teniendo nada que objetar respecto a ellos no se pone impedimento para aceptar su ayuda.

(sigue)



La repetida Junta de Abastos manifiesta que en vista de la escasez de leche que entra en el mercado, hagamos observar a nuestras organizaciones la necesidad de restringir e incluso suprimir parte de la leche que se asignan, para que no falte en el pueblo para cubrir las necesidades de los niños y mayores que la necesitaren.

Se denuncia a unos miembros de la U. G. T. que tomándose atribuciones que por sí solos nunca tuvieron, requisaron en la estación del Norte un jamón y unas cajas de chorizos. Como es el caso que esta mercancía se encuentra en los locales de la citada organización, esta Junta acuerda que la U. G. T. devuelva a la junta de Abastos el jamón y chorizo sobrantes y de cuenta a ésta del modo que distribuyó y consumió lo que falta.

A instancias de la Junta local de Abastos, todas las organizaciones confeccionarán una lista de milicianos y afiliados a quienes se les suministra comida para que sirva de guía a la de Abastos y racione a estas organizaciones según sus necesidades.

Volviendo a apuntar la escasez de leche en el mercado del pueblo, se acuerda que este F. P. pasará un comunicado al de Loyola indicándole la necesidad de que desayunen antes de salir de allí los hombres que llevan las baterías al fuerte de San Marcos.

Se acuerda pedir al F. P. de Alza autorización para requisar las botellas de sidra de la casa de Juan Irastorza sita en término municipal de aquella villa.

Se acuerda pasar a la Comisión local de Abastos, la denuncia presentada por el jefe del grupo que preste vigilancia en el caserío Beraun, y autorizándola para que requise los víveres existentes allí.

Se recibe un despacho telefónico del Comisariado Provincial de Abastos pidiendo a este F. P. una relación jurada del trigo que se cosecha en este término municipal. Se pasa este despacho a la Junta de Abastos para que lo conteste.

Se acuerda pasar un pedido de tabaco al representante de la Arrendataria según nota que presenta el compañero Gómez y que figure en el archivo correspondiente, con destino a las milicias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20'20 horas del día de la fecha.



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE DEFENSA DEL FRENTE POPULAR DE PASAJES ANCHO, CELEBRADA EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 1.936 A LAS 20'15 HORAS.

Se comisiona al compañero Berdasco, que gestione adquirir una camioneta para entregársela provisionalmente al huevero Dado a cambio de la que se le requirió con destino al servicio sanitario. Este acuerdo se tomó ya como consta en esta fecha 4 del cte. pero hasta la fecha no ha podido conseguirse.

Se acuerda que cuando la representación de una organización componente de este F. P. no pueda asistir a una reunión, bien entendido, ni representante efectivo ni suplente, se abstenga aquella organización de mandar un tercero. Esta ausencia constará en acta.

Se lee un escrito presentado por el hermano del detenido Juan Esteban, en el que solicita se cambie la detención de su hermano por arresto en su domicilio. La petición es denegada.

Se cita para mañana día 11 al llamado José Ostoleza, Jefe civil del comité responsable del Fuerte de San Marcos, para que exponga ante esta Junta los motivos que le impulsaron a presentar la renuncia de su cargo, y aceptársela o no.

Se acuerda conceder la libertad al detenido Ferreres cambiándola por arresto en su domicilio. Este F. P., se encarga de vigilar a este individuo cuidando que el arresto se cumpla.

Se nombra una comisión integrada por tres componentes de esta Junta para que se desplace a San Sebastián y en el Comisariado de Orden Público, eleve una protesta contra el Sr. Cereaga, con motivo de la parcialidad de sus defensas en las personas de determinados individuos cuyas detenciones se ordenó. Se acuerda también gestionar el traslado de Rufino Solana de Orio a la cárcel de Ondarreta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21'15 horas del día de la fecha.



Se acuerda por las notas que presentan los industriales Ververde y Lapazarán, tenedores de cartuchos cargados, que los conserven en su poder, no pudiendo vender ninguno sin la autorización de este F. P. y estando siempre los citados cartuchos a disposición de esta Junta.

Se acuerda pasar un comunicado al Director de la Junta de Obras del Puerto de Pasajes y Administrador de Aduana en el sentido de que no acepten los servicios de ningún obrero, ni los hagan trabajar sin previo conocimiento y autorización de este F. P.

Se lee una carta suscrita por la Asociación de Empleados de Oficinas de Industria y Comercio que acompaña a un proyecto de Reglamento para someterlo a la aprobación de esta Junta de Defensa. Se acuerda comunicarles, transmiten su petición al Frente Popular provincial, por no creerse esta Junta facultada para concederles la oportuna autorización.

Se acuerda requisar la sirena de la industria "Fernando Nicolás", para instalarla en el pueblo y utilizarla para dar avisos.

El representante del Partido Comunista, denuncia que durante la noche en el caserio Iresunde, se encienden unas luces que parecen señales. Se acuerda someter al propietario Sarriegui y al caserio a una vigilancia y obrar en consecuencia.

Se autoriza por medio de una nota a todas las tiendas que se hallen abiertas al público, para que vendan al contado.

Se presenta una instancia de los inquilinos de la casa que sufrió los efectos del bombardeo del día de ayer, solicitando se les permita ocupar unos pisos vacíos por hallarse los que ellos ocupaban en condiciones que hacen imposible la estancia. Se concede la autorización.

Se acuerda transmitir al Comisariado Provincial de Abastos, la denuncia presentada por el consignatario Sr. Letemendia, en el sentido de que se autorice descargar en Pasajes aquellos barcos que con destino a este puerto traigan comestibles, y no dejarlos marchar a Bilbao como vienen haciéndolo. Esta petición, la llevarán a San Sebastián una comisión de esta Junta nombrada para el caso.

Se acuerda también que la misma comisión, gestione la adquisición de una camilla con destino al Cuarto de Socorro de esta localidad.

La repetida comisión, presentará en el Comisariado de Orden Público, para su aprobación una lista de individuos a los que seguidamente se detendrán.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11'30 horas del día de la fecha.



Abierta la sesión, el representante del Partido Nacionalista Vasco, expone sus quejas ante las medidas tomadas por el Comité de Alza, relacionadas con la presunta detención de Lasagabaster, y pide se haga una investigación que aclare por qué motivos y con la autorización de quien, se pretendió detener al mencionado. Estas averiguaciones que son de incumbencia del comité de Orden Público, se harán y se darán a conocer a quien las pide.

El mismo representante del P. N. V. solicita de esta Junta se le dé un informe respecto a la detención de Jesús Guinea de Alza detenido por orden de aquel Comité, diciendo que el detenido no es enemigo del régimen, antes bien, que a raíz de declararse el actual movimiento, puso su persona y una escopeta al servicio del Frente Popular en la organización del P. N. V. Esta Junta de Defensa estima que no es a ella a quien debe dirigirse el representante del P. N. V. en esta reclamación y sí por medio de los representantes de su organización en aquel comité a la misma Junta.

Sigue en el uso de la palabra el representante del P. N. V. refiriéndose a que unos afiliados a su partido tripulantes del buque Aloña-Mendi, habían sido desarmados por unos compañeros afiliados a una organización integrante de este F. P. - La comisión de guerra, se encarga de aclarar este hecho y dar las oportunas satisfacciones.

Es acuerdo de esta Junta de Defensa, que todas aquellas personas que necesiten desplazarse del pueblo por asuntos encomendados por el F. P. lo harán gratuitamente en coches que pondrá a su disposición este F. P.. Será también el viaje gratuito cuando obedeciendo a motivos particulares el interesado sea reconocidamente afecto al F.P. y no disponga de medios económicos. En este caso, esta Junta de Defensa le facilitará un coche o un permiso de billete gratuito si al lugar donde se dirigiere tuviera estación férrea y fuera posible el viaje. Las personas pudientes a quienes fuera posible facilitarles un coche se les hará abonar donde soliciten el permiso para el viaje o 40 ptes por kilómetro a recorrer. Este dinero se entregará a esta Junta de Defensa dentro de las 24 horas e irá a engrosar la suscripción abierta pro F. P.

A instancias del representante de Solidarios Vascos, se encarece a todas las organizaciones sindicales, traigan a la reunión que se celebrará el día de mañana, para someterlos a la aprobación del Comisariado provincial de Guerra, los nombres de aquellos afiliados que deberá regentar con carácter provisional, los talleres de "La Constructora Guipuzcoana".

A instancias del Compañero Rico, se acuerda gestionar por medio de municipios juzgados sindicatos y empresas una lista de funcionarios y afiliados para por ellos hacer un resumen de todos aquellos que no son afectos al régimen.

El representante del P. S. lee una solicitud de una mujer llamada Mercedes, en la que solicita se ponga a su disposición un coche para trasladar a su familia a Santander. Se le impone respecto al acuerdo tomado y que figura en esta misma acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17'30 horas del día de la fecha.



ACTA DE LA REUNIÓN DE ESTA JUNTA DE DEFENSA DEL FRENTE POPULAR DE PASAJES ANCHO, CELEBRADA EL DIA 17 DE AGOSTO DE 1.936 A LAS 9 HORAS.

105

Es deseo de esta Junta, conste en acta su sentimiento por el fallecimiento del compañero Ignacio Anisima ocurrido el día de ayer a consecuencia de unas heridas producidas por elementos facciosos en el pueblo de Andosin.

Esta Junta acuerda se solicite de la Junta de Abastos unos metros de tela negra para hacer unos vestidos de luto a los hijos del finado mencionado anteriormente.

El compañero Guillén explica a esta Junta, que en la madrugada pasada fué hallado junto al primer kilómetro de la carretera del fuerte de San Marcos el cadáver de un hombre que presentaba varias heridas de arma de fuego. El cadáver no pudo ser identificado en el pueblo y fué trasladado a San Sebastián dando cuenta de ello al Comisariado de Orden Público, como también dando cuenta del hallazgo de 200 pesetas en los bolsillos del cadáver que fué registrado por si le encontraba algun documento que acreditase su personalidad.

Se acuerda que la estación emisora de radio propiedad del llamado Juanes y que tiene en depósito el P. N. V., sea entregada a este F. P. para su custodia.

A petición del representante del Partido Comunista, se nombra una comisión para que investigue como está formada la Junta de Defensa del Frente Popular de Pasajes de San Juan, por que se le ha presentado una denuncia en el sentido que aquella Junta la forman en parte, elementos pertenecientes a organizaciones que no forman parte del F. P.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11 horas del día de la fecha.



ACTA DE LA REUNION DE ESTA JUNTA DE DEFENSA DEL FRENTE POPULAR DE PASAJES

ANCHO, CELEBRADA EL 23 DE AGOSTO DE 1936 A LAS 10 HORAS DE LA MAÑANA. 104

Suministro de tabaco. Esta Junta toma el acuerdo de suministrar tabaco directamente a los siguientes:

Guardias Civiles, choferes, exploradores, miembros de Finanzas, Cruz Roja y puesto de Lezo. La cantidad a suministrar por persona y semana es la siguiente:

2 paquetes de 0,85

1 id " 0,70

1 librito de papel de fumar

1 caja de cerillas

4 cigarros puros.

Requisamiento de sidra. Se acuerda requisar del caserio "Sillargitene" 200 botellas de sidra.

Averías y desperfectos causados por los aviones facciosos.

El compañero Guillen hace su descargo de la gestión llevada a cabo en el Comité de ayuda de San Sebastian a cerca de este asunto, manifestando que es criterio de dicho Comité el que se constituya en Pasajes al igual que en San Sebastian un Comité local de ayuda, para solventar esta clase de ayudas.

Así se acuerda por unanimidad y quedan los componentes de este Comité en convocar a un representante de cada partido para el martes próximo.

Se da lectura a una carta del Comisariado de Finanzas de la localidad en la que manifiesta que en poder de un cadaver encontrado en las proximidades de este pueblo había la cantidad de metalico de ptas 200 y pregunta que destino se debe dar a esta suma. Dicha suma fue entregada por el compañero Guillen al Comisariado de Finanzas, en depósito. Esta Junta acuerda que dichas 200 pesetas vayan a engrosar las listas abiertas a favor del Frente Popular, como así se comunica a dicho Comisariado de Finanzas.

Pasa a la Comisión de Orden Público una denuncia que se hace sobre que el carnicero de esta localidad Jose Albisu ha efectuado una venta de carne en cantidad de 25 kilos y que se dice va destinada al pueblo de Oyarzun, hoy en poder de los facciosos. Dicha Comisión se encarga de comprobar lo que hubiere de cierto.

A propuesta del compañero Guillen se toma el acuerdo de que para el caso de que alguna mujer de la localidad pidiera ingreso en la Maternidad o trasladarse a algún otro pueblo donde pudiera tener mas tranquilidad, este Comité facilitará un coche para su traslado al lugar donde indicase la solicitante.

A propuesta del compañero Oyarzabal(I) se toma el acuerdo de requisar el taller de carpintería de Santos Urbieta de la localidad, para efectuar los trabajos que considere necesarios el Frente Popular.

Se envía a la Comisión de Finanzas de Pasajes, aprobada, la factura presentada por Pedro Lapazaran.

Y sin mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12 de la mañana del día de la fecha.



ACTA DE LA REUNION DE ESTA JUNTA DE DEFENSA DEL FRENTE POPULAR DE PASAJES ANCHO
CELEBRADA EL 25 DE AGOSTO DE 1936 A LAS 10,30 HORAS DE LA MAÑANA.

102

Sirena de alarma. Se autoriza a la factoría de la "C.A.M.P.S.A." para que los toques de alarma, los den también ellos para prevenir al vecindario del barrio del Molinao, ateniéndose siempre al aviso previo de este Comité.

Se da lectura a un escrito de los obreros de "P.Y.S.B.E." de Pasajes de San Juan, sobre el cobro de los quince días de jornal a que tienen derecho y que dicha factoría no les ha abonado hasta la fecha. Se acuerda autorizar este escrito para que puedan darle curso a la Comisaría de Finanzas de San Sebastián.

Jose Martinez (ferroviario). El compañero Gomez hace su descargo de la investigación hecha personalmente y compañía del compañero Galarreta en la Comisaría de Orden Público y en el Comité ferroviario de Irún. Es criterio de esta Junta, que este individuo siga en la misma forma que hasta la fecha, ó sea presentándose todos los días a este Comité, en espera de que la Comisaría de Orden Público de Irún comunique por escrito los cargos que tienen contra él, procediendo entonces en consecuencia sobre la detención definitiva ó su libertad.

Se da lectura a una carta del Comisariado de Finanzas de la localidad, solicitando una entrevista con este Comité para tratar de los jornales de las milicias y obreros que trabajan en Fabricas y Talleres, acordándose convocarles para el día de hoy a las 6 de la tarde.

Salvoconductos. Es criterio de esta Junta que se siga poniendo trabas a los extendidos para hombres, dejando a criterio del miembro de este Comité que se halle presente, el que justifique plenamente el objeto del viaje. Por el contrario en lo referente a salvoconductos para mujeres y niños debe darse toda clase de facilidades.

Trabajos ordenados por la Comisaría de Guerra de S.S. Se toma el acuerdo de que al igual que se venia haciendo hasta ahora, sobre facilitar los obreros que fueren necesarios para descargas de buques etc, se les suministra a los obreros que intervengan en dichos trabajos, la comida necesaria mientras dure el trabajo.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11,30 de la mañana del día de la fecha.



ACTA DE LA REUNION DE ESTA JUNTA DE DEFENSA DEL FRENTE POPULAR DE PASAJES
ANCHO CELEBRADA EL 27 DE AGOSTO DE 1936 A LAS 9.30 HORAS DE LA MAÑANA. 101

Abierta la sesión, se da lectura a un telefonema del Comisariado de Trabajo, en el que dice, que habiéndose constituido en San Sebastian este Comisariado, indica la conveniencia de que urgentemente se constituya en esta localidad una organizacion análoga.

Se toma el acuerdo de enviar una comision compuesta por los compañeros Palomera y Guillen para que personalmente se enteren sobre las normas en que hay que basarse para la constitucion de este Comisariado de Trabajo.

Se da cuenta de la entrega hecha por el sargento (hoy teniente) del Fuerte de San Marcos, sobre la suma de mil pesetas que le fueron entregadas por el entonces detenido Pablo Fernandez y que despues fué llevado a San Sebastian, ignorando desde entonces su paradero.

Es criterio de esta Junta que hasta ver lo que se resuelve sobre el destino que hay que dar a esta cantidad, sea entregada al Comisariado de Finanzas de la localidad, en concepto de depósito.

Guardias en barricadas. Se acuerda reducir la guardia en el alto de Buena Vista, que quedará en la forma siguiente:

dos individuos de cada organizacion de la C.N.T. y S.O.V. durante el día
tres id id id de id id id la noche

En la que corresponde a T.Olena, se reduce tambien a los siguientes:
un individuo de cada organizacion del P.N.V. y U.G.T. en turnos de ocho horas alternando.

Tambien se acuerda pedir un buzo y alpargatas para cada miembro de este Comité

Detenciones. Pasa a la Comision de Orden Público una denuncia del Comité de Lezo para que se proceda a la detencion, por sospechoso, del llamado Angel (empleado del algibe).

Igualmente pasa a la misma Comision, la necesidad de proceder a la detención de Lucio Martin (empleado de la Constructora Guipuzcoana) y que anteriormente estuvo detenido y conducido a San Sebastian, habiéndosele puesto en libertad sin duda por equivocación.

Jose Martinez (ferroviario). En vista de que la Comisaria de Orden Público de Irún no envia las acusaciones por escrito que habia prometido, se acuerda a propuesta del compañero De Marcos, personarse nuevamente una comision en dicha Comisaria acompañado de dicho ferroviario para que hagan de él lo que crean conveniente. Esta comision estará compuesta por los componentes de este Comité Perez (Agustin) y De Marcos.

J.Maiza. Se da lectura nuevamente a la denuncia y declaraciones de los denunciados sobre este Guardia Municipal y despues de largo debate y a propuesta del compañero Berdasco se acuerda que mientras se hacen nuevas investigaciones, desde luego lo mas rapidamente posible, y se tengan las pruebas necesarias para su detencion, se le deje como hasta la fecha disfrutando de libertad.

Hace uso de la palabra el compañero Berdasco diciéndo, que habiendo observado algunas anomalias en el funcionamiento de este Comité en lo que respecta a que por no tener miembro nombrado en los comisariados de Finanzas y Abastos de esta localidad, desconocemos por tanto la marcha de estos. Despues de largo debate sobre este asunto en el que intervienen todos los miembros de este Comité, se acuerda que cada representante de las organizaciones, traiga para la próxima reunion un criterio fijo, para poder llevar a cabo reformas y nombramientos si hubiere lugar, como igualmente la constitucion de aquellos comisariados nos constituidos en esta localidad.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion a la 1,30 de la tarde del día de la fecha.



Abierta la sesión, se da lectura al acta del día anterior, la cual es aprobada.

Comisariado de Trabajo. El compañero Guillén, hace su descargo de la gestión llevada a cabo, cerca del Comisariado de Trabajo de San Sebastian para enterarse de las normas a seguir para la constitución de este Comisariado en la localidad. Según les indicaron debe de constituirse en la siguiente forma: Cada una de las organizaciones de la localidad U.G.T. C.N.T. y S.O.V., nombrará un miembro de su partido que juntamente con otro nombrado por este Comité, formará dicho Comisariado. Se acuerda pasar una comunicacion por escrito a cada una de dichas organizaciones para que proceda a dicho nombramiento.

Se da lectura a una carta de la Comisaria de Asistencia Social de esta localidad diciéndo que ha quedado ya constituida y comenzado a actuar.

La Junta se da por enterada del atropello efectuado el día de ayer a las 4,30 de la tarde en el alto de Buena Vista por un automovil al servicio del Frente Popular, al Guardia de Registros afecto a este Comité, Feliciano Las, que iba a efectuar un servicio. Se acuerda comunicar a la Comisaria de Orden Público de San Sebastian este atropello.

Suministro de tabaco. Como ampliacion a las actas de los días 23 y 24 del corriente se acuerda suministrar tabaco a las Milicias de esta localidad que estén en preparacion y que sean debidamente controladas por este Frente Popular.

Salvoconductos. Igualmente y como ampliacion al acta del 25 del actual se acuerda pasar un escrito a las organizaciones C.N.T., P.N.V., U.G.T. e Izquierda Republicana, previniéndoles que se abstengan de dar para el próximo domingo y sucesivos, salvoconductos extendidos para hombres. Contrariamente, se pueden dar toda clase de facilidades para las mujeres y niños que lo soliciten.

Nuevos Comisariados. Se pone a debate este asunto y en vista de que los miembros de este Comité, representantes al mismo tiempo de las distintas organizaciones que lo componen, presentan listas de nombres que han de constituirlos, que difieren unas de otras, queda nombrada una ponencia compuesta por los compañeros Berdasco por las J.U., Galarreta por la C.N.T., Amiana por S.O.V. y Gomez por el P.C. para que conjuntamente distribuyan las representaciones, que presidirán dichas Comisarias. Reunidos estos compañeros se procede a su constitución que quedará compuesta de la siguiente forma:

TRABAJO Y SANIDAD	los compañeros	Amiana de S.O.V. y Guillen (A) por el P.S.
ORDEN PUBLICO	id	De Marcos por la C.N.T. y Perez por la U.G.T.
GUERRA	id	Berdasco por las J.U. y Galarreta por C.N.T.
ASISTENCIA SOCIAL	el compañero	Palomera por Izquierda Republicana
FINANZAS	id	Sesma id id id
ABASTOS	id	Gomez id el P.C.
ALIMENTACION	id	Oyarzabal id el P.N.V.
TRANSPORTES	queda en suspenso hasta asesorarse debidamente.	

También se acuerda en firme que los partidos de Izquierda Republicana y C.N.T. tengan en el seno de este Comité dos representantes efectivos. En lo que respecta a los restantes partidos que integran este Comité que tienen nombrados representantes, como suplentes, se entenderá que no podrán actuar en el seno del mismo, sino cuando vengán a suplir al efectivo que por diversas causas no pudiere acudir.

El compañero Guillén(A) que durante la probacion de este acuerdo no estaba presente, dice que quiere que se haga constar, que él en representacion del P.S. transige con este acuerdo pero que no está de acuerdo, por entender que en lo que respecta a I.R. debía de seguir como hasta la fecha o sea, con dos representantes en las Comisiones ya destinados y uno solamente como efectivo en este Comité de Defensa.

Y sin mas asuntos que tratar, se levanta la sesion a las 12,40 de la mañana del día de la fecha.



ACTA DE LA REUNION DE ESTA JUNTA DE DEFENSA DEL FRENTE POPULAR DE PASAJES ANCHO
CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1936 A LAS 10 HORAS DE LA MAÑANA.

Se acuerda comunicar a la Comisaría de Asistencia Social, haga saber por los medios que considere necesarios, a los vecinos de la localidad que tuvieran sus familias en Bilbao, que pasen por dicha Comisaría para tomar los nombres etc de dichas familias y hacer gestiones por medio de la Comisaría de Asistencia Social de Bilbao sobre el estado en que se encuentran.

También es acuerdo de esta Junta el desplazar una Comisión de este Comité a San Sebastián para tratar acerca de la Comisaría de Abastos de la capital sobre la reorganización de esta Comisaría de Abastos de Pasajes. Esta comisión está compuesta por los compañeros Guillen(A), Oyarzabal(I) y Perez(A).

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11 de la mañana del día de la fecha.

